

I. - SITUACION Y DESCRIPCION DEL YACIMIENTO (1)

El Cerro de los Santos (Lámina I) pertenece al Término Municipal de Montealegre del Castillo (Albacete) y se encuentra situado a 8 kms. de esta población por la carretera que conduce a Yecla (Coordenadas: 38° 42' lat. norte y 2° 22' long. este del Meridiano de Madrid según la Hoja nº 818 del mapa topográfico a escala 1 : 50.000 del Instituto Geográfico y Catastral). El cerro es en realidad un pequeño promontorio calizo que se levanta flanqueando por el sur el valle conocido como "Cañada de Yecla". Está enclavado en la finca "Las Ramblas", propiedad de D^a María Zuazo de Yravedra, y prácticamente rodeado de la finca "La Cueva", perteneciente a la empresa "Cotafisa".

El promontorio ha perdido cualquier vestigio del templo que estaba situado en su cima, y en su lugar fué erigido un obelisco conmemorativo en 1929. La vegetación es muy escasa, aflorando en muchos lugares la roca madre. Son abundantes en superficie los fragmentos de cerámica, pequeñas teselas del piso del templo y algunos restos de hierro en muy mal estado. La pendiente que lo circunda presenta huellas de riego, apreciándose en superficie los surcos dejados por el arado hace unos años al intentar repoblar el lugar con pinos.

El extremo sur del yacimiento está bordeado por una zanja de dirección E-W realizada recientemente con vistas a instalar un sistema de regadío en las tierras llanas de aluvión pertenecientes a la Cañada de Yecla. Por el lado norte, la ladera asciende hasta cortarse bruscamente sobre una prolongación de la llanura antes citada. En esta zona la roca aflora claramente en superficie y los restos cerámicos son más escasos, desapareciendo prácticamente hacia el oeste.

La descripción detallada del lugar, su importancia arqueológica y las investigaciones en él realizadas desde el siglo XIX hasta nuestros días han sido tratadas en numerosos lugares, siendo la recopilación más útil la de A. FERNANDEZ DE AVILES (1949), a la cual remitimos para el análisis de todos estos puntos.

(1) La publicación de esta Memoria fuera de las series del Ministerio de Cultura ha sido autorizada por la Subdirección General de Arqueología con fecha 12 de Febrero de 1979.